

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43854 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía occidental de aprobación de la información pública y del proyecto de trazado del modificado n.º 2 de la obra clave 14-SE-4710. Autovía A-49. Construcción tercer carril, P.K.6+000 al P.K. 16+500. Tramo: Enlace Gines/Bormujos - Enlace Sanlúcar/Benacazón.*

La Dirección General de Carreteras autorizó la redacción de la modificación n.º 2 de la obra con fecha 17 de enero de 2014. En dicha autorización se ordena la redacción de un proyecto de trazado para la modificación de los ramales del enlace Gines/Bormujos con la eliminación del paso inferior del ramal E01-E03 y ejecución de una segunda pasarela.

La Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía occidental redactó el proyecto de trazado del citado modificado, el cual ha sido sometido al trámite de información pública, de acuerdo con la Resolución de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Carreteras.

Una vez cumplido dicho trámite, y recogidas las alegaciones formuladas en el mismo, la Demarcación ha informado aquéllas, deduciéndose de dicho informe que no tienen cabida, puesto que si fueran atendidas se incumpliría la Norma 3.1-IC de trazado de la instrucción de carreteras así como supondría un riesgo para la seguridad vial además de repercutir negativamente en las condiciones acústicas.

El proyecto de trazado cumple con la normativa especificada en el artículo 28 del Reglamento General de Carreteras.

Visto lo anterior el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, con fecha 13 de noviembre de 2014, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Carreteras y la Secretaría General de Infraestructuras, resuelve:

"1) Aprobar el Proyecto de Trazado del Modificado n.º 2 de la obra referenciada.

2) Aprobar el expediente de Información Pública del Proyecto de Trazado.

3) Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía occidental notifique la presente Resolución según lo dispuesto en los artículos 31 y 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4) Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía occidental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado."

Sevilla, 24 de noviembre de 2014.- El Jefe de la Demarcación, Rodrigo Vázquez Orellana.

ID: A140060703-1

cve: BOE-B-2014-43854